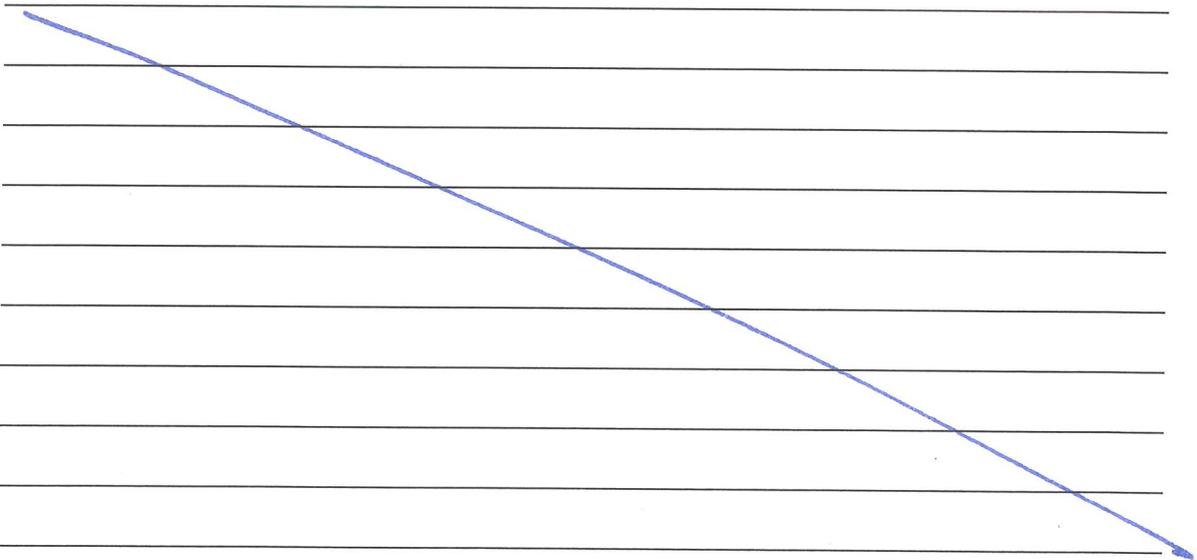




CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS

Reunidos todos los abajo firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión arriba indicada, y según lo establecido en el *Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios*, se acuerda que la adjudicación de la/s plaza/s se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios, que se publicarán en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos/ en el lugar de realización de las pruebas:

- 1.- Adecuación del Currículum del candidato al perfil de la plaza. 10 puntos
- 2.A. Historial académico docente e investigador 20 puntos
- 2.B. Proyecto docente - 20 puntos
- 2.C. Proyecto investigador - 20 puntos
- 3. Capacidad para exposición y debate. 30 puntos



DILIGENCIA, para hacer constar que la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: 14-04-2023

EL FUNCIONARIO,

Fdo.: 



Y para que conste firman la presente Acta todos los reunidos en Almería

Siendo las 10.45 horas se levantó la sesión en Almería a 14 de Abril de 2023

EL PRESIDENTE

Fdo.: Álvaro Núñez Iglesias

EL VOCAL PRIMERO

Fdo.: Inmaculada Vivas Tesón

EL VOCAL SEGUNDO

Fdo.: Rosa María Moreno Flórez



PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los candidatos, y de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, esta Comisión ha resuelto hacer la siguiente PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS:

Los concursantes seleccionados, por orden de prelación, son los siguientes:

- 1. 
- 2. _____
- 3. _____
- 4. _____

Contra la presente propuesta se podrá presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación.

Y para que conste firman la presente Acta. Siendo las 13.15 horas se levantó la sesión en Almería a 14 de Abril de 2023

EL PRESIDENTE

Fdo.: Álvaro Nuñez Iglésias

EL VOCAL PRIM

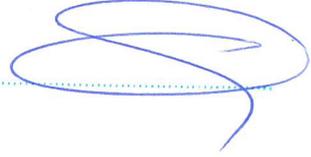
Fdo.: Inmaculada Vivas Tesón

EL VOCAL SEGUNDO

Fdo.: Rosa María Moreno Flórez

DILIGENCIA, para hacer constar que la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: 14-04-2023.....

EL FUNCIONARIO,

Fdo.: 



VALORACIÓN NUMÉRICA CONJUNTA

A la vista de los informes individuales evacuados por los miembros de la comisión, y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, se efectúa la siguiente valoración mediante puntuación de los candidatos para determinar la propuesta de provisión de plaza:

Formulario de valoración con campos para: CONCURSANTE Nº, D./Dña, DNI, Puntuación Final (100), y desglose de puntuación (1. Adecuación del curriculum - 10, 2.A. Historial académico - 20, 2.B. Proyecto docente - 20, 2.C. Proyecto investigador - 20, 3. Capacidad para exposición y debate - 30).

Y para que conste firman la presente Acta. Siendo las 13.15 horas se levantó la sesión en Almería a 14 de Abril de 2023

EL PRESIDENTE
Fdo.: Álvaro Núñez Iglesias

EL VOCAL PRIMERO
Fdo.: Inmaculada Vivas
Tesón

EL VOCAL SEGUNDO
Fdo.: Rosa María Moreno
Flórez

DILIGENCIA, para hacer constar que la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: 14-04-2023

EL FUNCIONARIO
Fdo.: